

**“2016, Año del Centenario del Municipio
Libre en el Estado de Campeche”**

San Francisco de Campeche, Cam., martes 26 de abril del 2016.

Los diputados integrantes de la LXII Legislatura estatal aprobaron por unanimidad, tanto en lo general como en lo particular, una propuesta de Acuerdo Reglamentario para dispensar, en los casos que así lo ameriten, la votación en lo particular en los procedimientos de debate y votación de iniciativas de ley, decreto o propuestas de acuerdo, promovida por el diputado Ramón Méndez Lanz.

En las consideraciones del documento, la Comisión dictaminadora de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, señala que lo que se pretende específicamente es que, en los casos en que no se haya reservado para su discusión y resolución en particular alguna parte o artículo de un dictamen con proyecto de decreto o acuerdo, no se procedan a la discusión de los mismos en lo particular.

Como parte del orden del día de la octava sesión ordinaria efectuada este martes, se le dio segunda lectura a una iniciativa para reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, promovida por la diputada Adriana de Jesús Avilez Avilez, que fue turnada a Comisiones.

Y de los asuntos legislativos listados en el inventario de la Diputación Permanente que quedaron en proceso de dictamen, el presidente de la Directiva turnó a Comisiones una iniciativa para adicionar una fracción XXIII bis y reformar la fracción XXXIII del artículo 3º; y reformar la fracción I del artículo 168 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado; así como también adicionar la fracción XIX bis y reformar la fracción XXXIII del artículo 4º, y reformar el artículo 99 de la Ley para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, de Manejo Especial y Peligroso del Estado, promovida por el diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco.

Hicieron uso de la tribuna parlamentaria, en el punto de asuntos generales, los diputados Martha Albores Avendaño, informando que la Comisión de Salud inició el proceso legislativo de iniciativas como la de crear una Ley de Salud Mental para nuestro Estado, y pidió a la ciudadanía su opinión en foros que habrá, para enriquecer la citada iniciativa; Janini Guadalupe Casanova García, proponiendo modificaciones a la Ley de Obras Públicas del Estado, a fin de realizar los ajustes y adaptaciones pertinentes para que las personas con

discapacidad puedan acceder a edificios, vías de comunicación y equipamiento; Javier Francisco Barrera Pacheco, sobre el Día del Empleado Estatal, destacando el trabajo de los servidores públicos.

También intervinieron los diputados Marina Sánchez Rodríguez, pidiendo a las autoridades de Sedatu y de la Procuraduría Agraria intervengan para resolver la problemática de los habitantes de la zona limítrofe con Quintana Roo, para que puedan participar en los programas federales a los que por el momento no tienen acceso; Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a la Conapesca a que ejerza adecuadamente, tanto en litorales como en el territorio del Estado y aguas interiores, una eficaz inspección y vigilancia para combatir y erradicar la pesca ilegal en el Estado de Campeche; y Fredy Fernando Martínez Quijano, quien se congratuló por la realización del primer foro internacional sobre la iniciativa de Ley de Salud Mental en el Estado.

Al inicio de la sesión, y una vez declarada su apertura, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Quintana Roo, Nayarit y Zacatecas; sesión a la que con permiso de la Directiva no asistió la diputada Ileana Jannette Herrera Pérez.

Finalmente los diputados fueron citados para asistir el próximo jueves 28 de abril, a las 11:00 horas, a la siguiente sesión del actual periodo ordinario, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo.

---000---